

 <b>EDRU</b> <small>Empresa de Desarrollo y Renovación Urbana</small>  <b>Gestión Financiera</b> <b>Dirección Financiera</b>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO</b>	Código: FOR-GFI-03
		Versión: 7
	<b>SOLICITUD DE DOCUMENTO PRESUPUESTAL</b>	Fecha de entrada en vigencia: 27-ago-2025

FECHA SOLICITUD: 09/01/2026

**1. TRÁMITE SOLICITADO**

<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP	<input type="checkbox"/>	Registro Presupuestal – RP
<input type="checkbox"/>	Decremento CDP	<input type="checkbox"/>	Decremento RP

**2. LÍNEA DEL PLAN ANUAL DE ADQUISIONES No. 134** ✓**3. VALOR:**


TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (\$34.338.000) ✓

**4. OBJETO:**

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL COMPONENTE SOCIOECONOMICO PARA APOYAR EL DESARROLLO DEL PROYECTO "RENOVACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO" EN VIRTUD DE LA FASE II DEL CONVENIO 4132.010.32.1.497-2025, A CARGO DE LA EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN URBANA DE SANTIAGO DE CALI. ✓

**5. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD A SATISFACER:**


La Empresa de Desarrollo y Renovación Urbana E.I.C.E. - EDRU E.I.C.E. en virtud del cumplimiento de la misión, los proyectos y procesos que le son propios de su gestión, así como de la atención al principio de colaboración y coordinación entre entidades, suscribió con el DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURÍSTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS DE SANTIAGO DE CALI, el "CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL No. 4132 DE 2025", Convenio Plan, el cual tiene por objeto, "Ejecutar los proyectos del Plan de Desarrollo: Cali, Capital Pacífica de Colombia, 2024 - 2027, adoptado mediante el acuerdo distrital 0578 de 2024, que se identifican en el alcance del presente CONVENIO."

 <b>Gestión Financiera</b> <b>Dirección Financiera</b>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO</b>	Código: FOR-GFI-03
		Versión: 7
	<b>SOLICITUD DE DOCUMENTO PRESUPUESTAL</b>	Fecha de entrada en vigencia: 27-ago-2025

Que la presente solicitud se justifica en la suscripción del otrosí o modificación No. 2 al convenio No. 4132 de 2025, de fecha 18 de septiembre de 2025, con el Departamento Administrativo de Planeación, para la ejecución de la fase II del Convenio, proyecto denominado "RENOVACION DEL CENTRO HISTORICO", cuyo alcance corresponde a "Realizar Estudios y Diseños a nivel de Fase III, requeridos según esquema básico elaborados por el Taller de Espacio Público del Departamento Administrativo de Planeación, así como sus ajustes y/o modificaciones necesarias para la construcción de las obras que Comprenden: •La Plaza de Caycedo en la calle 12 y calle 11 desde el Bulevar del Río hasta la carrera 6 y la carrera 4 y 5 desde la calle 13 hasta la calle 10;(...)", por ende, se hace necesario contratar un profesional especializado, para dar cumplimiento al objeto del convenio y al mencionado alcance.

#### 6. No. DEL NEGOCIO JURÍDICO

- a. Contrato No. N/A
- b. Convenio No. Otrosí No. 2 Convenio No. 4132.010.32.1.497-2025
- c. Orden de Compra No. N/A

  
**SANDRA MILENA AGUDELO MARIN**  
 Directora de Desarrollo

	NOMBRE	CARGO // ACTIVIDAD	FIRMA
Proyectó	N/A	N/A	
Revisó	N/A	N/A	

Nota: Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.